



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Puno, **17 DIC 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 251 -2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/EPT.

SEÑOR (A) :

DIRECTOR(A) DE LAS IES.:

SAN JUAN BOSCO, 45 EMILIO ROMERO PADILLA, 32, GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS, EMILIO ROMERO PADILLA DE CHUCUITO, EDUARDO BENIGNO LUQUE ROMERO, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, COLLACACHI, SAN AGUSTIN DE COATA, SORAZA, JULIO GONZALES RUIZ, JOSE ANTONIO ENCINAS DE AMPARANI, MIGUEL GRAU DE AMANTANI, SAN JOSE, THUNCO, CORAZÓN DE CRISTO, POTOJANI GRANDE, TÉCNICO INDUSTRIAL TAHUANTINSUYO, ANDRÉS AVELINO CÁCERES-TITILACA, LOS ANDES, SAN JUAN DE CUCHUSQUEÑA, UROS CHULLUNI, MIGUEL GRAU DE PICHACANI, VILLA DEL LAGO, GILATAMARCA, SAN JUAN DE MACHACMARCA, MANUEL Z. CAMACHO, TUPAQ KATARI, RICARDO PALMA DE TOTORANI, ENRIQUE TORRES BELON DE CHAPA, JOSÉ CARLOS MARIATEGUI DE CAPACHICA SAJANACACHI, HUACCOCHULLO, POLITECNICO HUASCAR, CARLOS DANTE NAVA-JAYLLIHUAYA.

PUNO.-

ASUNTO : DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 075 – 2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES R.M. N° 667-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de comunicarle que, el Ministerio de Educación desde la Dirección de Educación Secundaria tiene previsto la implementación del proyecto de **SECUNDARIA TÉCNICA** para el año 2019 en tal sentido se solicita dar cumplimiento a los documentos de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DCOM/DUCELP
RCH/JACP
CCT/EEPT
Cc.Archiv.